



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de abril de 2018.

VISTO la Resolución Nº 1525/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán mediante la cual solicita la designación del Mg. Ing. **Oscar Julio GRAIEB – DNI. Nº 6.385.859** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán aprobó la propuesta de designación del Mg. Ing. **Oscar Julio GRAIEB** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que entre los antecedentes del Mg. Ing. **Oscar Julio GRAIEB**, podemos destacar, que ha ejercido la docencia, durante más de Treinta (30) años, cuenta con un amplio currículum en cuanto a investigación y publicaciones.

Que entre sus antecedentes se observa que posee un amplio desempeño en el área de posgrado tanto en la Facultad Regional Tucumán, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Salta, como coordinador, director de cursos y carreras.

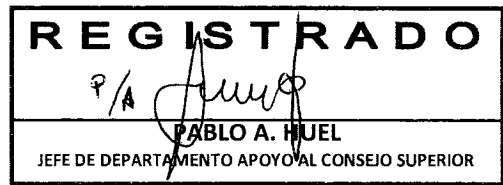
Que ha formado parte del Consejo de Ciencia y Técnica de la Provincia de Tucumán, Consejero del Consejo Provincial de Economía y Medio Ambiente, entre otros cargos.

Que el pedido de designación cuenta con el aval de todos los claustros de la Facultad Regional Tucumán, y se fundamentan en considerar al Mg. Ing. **Oscar Julio GRAIEB**, como un importante referente para la comunidad educativa y estudiantil de la Facultad Regional.

Que es un merecido reconocimiento a tan destacado docente, dada su trayectoria, su capacidad, su experiencia profesional, su entrega en el cumplimiento del deber y su ética relevante,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



que ha generado el prestigio del que goza, tanto en la Universidad Tecnológica Nacional como en otras instituciones educativas en las que se ha desempeñado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mg. Ing. **Oscar Julio GRAIEB** – DNI. N° **6.385.859** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter "Ad-Honorem" a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 538/2018

UTN
mgb

Ing. RECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior